1864

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

NEGOCIADO DE Obraj

MADRID.

CLASE Construcción

apedrente instruido à univanua de Dor Pedro y D. Engenio Martiniz en solici de licencia para construir de mucra planto Lu Cosa Calle de Salitie nº 46., mans

actual 48 (2005)



In. S. Juan chits Sunction Registor del Cremo Se jusieron la jordenez en 2 Falio 64. Ayuntamiento y Vocal de la Comision de obras ha unala 3 do el dia matro del actual a las mueve de me manana para que lenga efecto la terra de emedas solicitada por 2. Moro y D Engenio Martinez Lucios de la Casa nº 46 de la calle del l'alitre de la manra

na 35,

Ayuntamiento de Madrid

honor de poner en el myre

vior conocimiento dell. para los fines que isteme Mairie 2 de Julio de 1864. El Jupor so Tomos Vela

Mo del liento Synthemito

Ayuntamiento de Madrid

THE STATE OF THE S

Via publica.

Division Central.

Ofectuada encite dia la tiva de cuerdas y senatam. de Vasante de la casa W. 46. de la Calle del Satitre, 10 manifesto all. Regidor que presidio el acto, que la varante debena permanecer la misma que auter afectaba por su parecer necesaria la attevacion dela grab. dela batte. Loque tougo el honor de pour en conocimiento de 6. H. para los efectos que haya lugar.

Dios

gue à A. H. m. a. Ma drich 4. de Julio de 1.86/4. Carlos Mi de Castro Theredelaboursion de Afrance de la loremo. aquesta en !

thein de eta M. H.

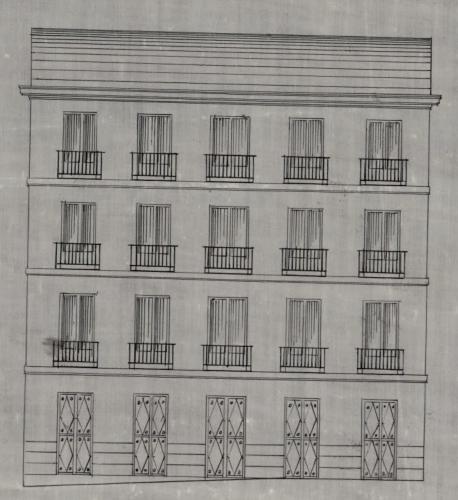
Exemo. Aguntaminto Constitución de esta Ma Me. Villa.

V. Teoro y L. Engenio Martinez veanos de esta corte a I. E. haven presente: que descando contrair de nueva planta la casa de su propiedad en esta corte y su calle del Salitre m. 46. Manzana 35. per lo cual adjunto acompañan el disero de su fachada, uperan por lo tanto y Suplican se sirva mandar se verfique la consespon dunte tim de cuerdas o almeación que debera con tener la nueva fachada y espedirles la correspon dente heinen segun esta prevenido enestos casos. Te Masrie 28 de Junio de 1864. Exemo Sor Jeve Martiner.

Madrid 18 de Junio de 1844

Para al de Teminte de attealele des
Datrito del Glorge Tat, quara que de sir
va disjuner que con resistencia des de
Begidor Moral de la Considera des
Mirapy unitamiento de Madrid

interesada, su ting of el municipal, y els Biguieno Director por la requestion a la vasante, de genoceda al moto de la tira de merdas, informando el que fesor de Milla del resultado, previsiones al dueno no quede dar ferincipio ap las obras sur la consquetente licencia. Il Morlde Corregido. Mucho Lane mantro alas mesa cela mañana. Projecto de fachada para la casa calle del
Salitie m 35. no 16



Escala de qui 10 20 20 40 50 pries East

Seelve Martiner Maria 26 de Gunio de 1864
Juan Antonio la felor

Ayuntamiento de Madrid

The last Ayuntamiento de Madrid Servicio rnunicipal de los Mquitectos de Villa.

Your Iv.

La Secc.

En inter de orden of se me comunició por la Seña del tomo tymuranto y de la alineación aprobada para la latte del dalitre per til on se 31 achie sels 4 procer à demarcar la correspondiente à la feethada dela lara u.º 46 mangana 31 de la Espresador Calle, volicita. da por D'erry D'ugenio Martinez. La fachada de esto las debera tituane sobre la linea sector que repellos de unir el estremo de la dra dela frechada dela " 40, cm et de la mg de de la m. 62, por louel deleva adelantor un jue Tiete julg! per la lucio acción Concl u! Lis y dies july! per la che la lara u! 18. que en la literim de 52 pres à julg que mide la faileadors da una hype de 62 ques cuadrados que finea tomara bela via jublica y gal preios sel 9%. suo à q'és hemos farado de comun ameros meporton mil ciento tetento y odeo. I. la mismo of robera abriar el propuetaire al tour . ty - * & La altura de la feuliada de estable Keva sobre la Varante de la acera que uprece por la Dirección, de averas y empedsados, medida deste la 7 metoo sel junto mas bayo, no judiendo exeder de 15 metro hanta la timea superior de la cor Mia del alero.

fundago, curlalus de 3 m62 cent, prat, regum Ayuntamiento de Madrid do y tercero, pendo arbhana la releto tres priso, nempre quo baje mirguno de 2m'/s cent do lun: sobre las,
altura total tenalada no se construir estenor si intenior
mente, boharollas vinderas, las males estam obligado a
demoler el propietario si centraviniese este presente, mi
podra hacer man obras q'las indispensables para enbir la cara, colocando los trasteras orbajo se las ase
madros.

De la alineauin ambada no podra salur mi retirare se un mirgun cuerpo del edificio, segando Vinimadas mi Vetallo, nico segunes se habene salverto com ma Jócalo se un metro por lo menos. H

heaminado de plano de fallado pirmado parel Arajto de finan tento Sanules, lo hallo aneglado à bueno principios y anforme conlo dis puerto per Morre de lo de
funio e 1884, per lo of noveo menwente en flatorio
sim se sisva emeder la licencia of re jude, observandore
las Veglas signitutes:

L'a fluiplos cinientes han se contraire who levens fix me con peternal vivo, Dandoles cuatro pies se esperor has to on the cent. man bajo del enràs se la l'able; en donde retallandone o me the unt de l'ada lado, se sentara el joe alo grat de l'anteria de o me 82 cent. de atto per lo menos, y otro o mestre de gruero; sembando so biladas descubiertas en el printo man clevado de la l'alle y continuando utas à nivel hashel mas bajo sin of fallen en mingun punto de la so fechadas.

2ª Inflore el referido górcolo y con interpent leginsa la fechada de fechia de ladillo y merela er cal y arena harta la linguista del piro prat y dela luis mas fibrica la decuas join, con inclusion dela aren de

puestas y rentanal y sin permitire la entramados y umbales de madera, résallandre per la parte interier y proporcionalmente la cada ruro a por de gl. servite à la attura del aviento del alers de orujo cent de especor, el cual podra ejentarer à gento del Angle Director, formans ma unia depueda, de fatrica, entremedo o de medera desculiera un un melo frosea exerciso, colveanto o for mando sobre el rusino una sanal de plano para venir las agras y disjides à la alcontanilla general per medo se begadas se plano embehdas enla minos de fallada.

I'm (lue) el melo de la bellences del juis prat no exedo de om 12 cent, ni de om 28 hu del requiso y terreno, Kurdole à la antequeches se men y otro proscent de altura y alintervalo se les balantres ou s'ent quedando Veilidas las petillas en algneir acla pared om 28 cent, y algo mas reparadas relatien de In linear.

La lu las puestas no haba batiente un petrano of sohe salga del plo de ferelierdas a fin de no entreperes

el travito public.

Si Las averas sevan se las dejuidos benoquena de ou Ment. de lymory ou 84 cent de Palio, sentandolas, begs la Voriante que mirique enel informe ce alinearin, em misters de caly arena y sin q puedan alive hunheraj himmalej à la votaun, seliendo estas colocane entre las modretas delas puedas o a plor mo de la luces.

60 de revocara la fechada imitando un hien noun de contracción, printando al oleo de un color claro las questas y colocación tohe la del pustal el nº de Ayuntamiento de Madrid

la Para # Il Say del Surito poda neingue q lo tengo jur comemente Veconocer Carlos, estando abemas obligado el duemo à rai aviso de beber soudais il zocalo de camteria de leaber envarado el jino prat, cuando la feciliada tetiale coronado curelalero y purulto, deques se totalmente curclinda la finea, un objeto de reconorer si relucuentra enlesado de alquilarse. 82 / hela Cantrucum se audamiis re la ferhada se. suplearan sesmas je " las almas, tolocandolas freite In husers, exerchando las seles tetremos grestarais en lines under mura medianeros pagruosenten medinales lu la folnica, neutra prientes de Madein de a C ytertathing de huma Calidad sin mido. saltatisos pariendo tres por lo menos en el ancho se caba audamiada y anidando el arquitecto no a cargner demariato curlos materales: y paraentos culo posible toto accidente duagradable le colorario madein de at y sea to enter almas profinion detautepeder y baraurillas, elevaciores dela talones mun cuano fies, graidanto esto precamion man particularmente enclutto onde se establena il percante ga Geculario contota volides, procurando el citado profesor of the automin interiores le construyon regue arte polistar deigravas. # La lamium cunta de livo aendam la enas aux Fair Maint 8 de pelo de 1864 Sgutter Clarks

Comission se obras no halla incon vemente en que s.E. Le sina conceder à Don Pedro y D. Engenio Martinez la licencia quel ha Soliciondo para construer de muera plantas la lasa de su propiedre dita en la Calle del Salitre nº 46., or la man a 35.; diempre que Le Lugete à la abnéacion y rasante Lenalada observe el plano presentado y-quarde las demas réglas de edificación que el tragentes ellucional Consigna en su informes. Mario 12 or Julio de 1864. Madrio Ma de Julio de 1864. In Aprilo Courte How la Comision 23 de Furtio 864. Con ellimo Tyunto Huto Ayuntamiento de Madrid

De Tore Meria y Pando Dugue or Hormames Mealso interino de eva Capiral & Habiendon Solicitado hiencia para contrair A por Justes.
youlugenio de Mueva planta la Casa de en propied ad Lita en la Calle de Calitie nº 46 p r las mane 35., Le instruyé el oportano expert ; y marcada la almeación con arreglo a la aprisoción hor Blom or B1. de lu! of 1854 ; preservado el diseno de fachada, hallado conforme por el Ang Municipal ala Secion, Smith de lumformer vido el dieramen sta Comision de Obras, Le la ha concedido bienne el homo en to por la amendo de 14 al corre; a condición de ejecutor las obras bajo dirección de profesor de sugerarse al menciona De drieno, de quardar la mima Vorante que antes afec y The taba por nosa necesaria la alteración de la general de la Callery de observar, ademas, las Veglas signientes= La fachada de esta lasa 60 hea : Ayumam to La alturn de la fachada Latra le menos. Los cimientos han de construirse La heta 10º de la Casa El St. Fenieure de Alcalse de Distrito y yo, podremot Disponer, enando lo tengamos por conveniente, que se Veconorea acerca del utado y constauccion; esto sin perjuicio de que el interendo de aviso enando este sentado el zocalo de fantesia, envarado el prio pial, consuada la fachada con el alew, y concluido completamente el deficio, a fin de que por estos Veconocimientos, de

triular, y que la Casa se halla en credo de alquilone.

Cambien el elequirecto Municipal de Sa elección,

podra Viconorer la obra, sienepre que lo puque opor
terro.

Enta conserve de audament La hea- Desgrairas.

Por utimo se tendra percente lo prevenido en el art.

Il de las Ordenaneas de Policia Vebana, que dice;

y concedido que sea la lecinia para la nueva com

trucción pro se permitina mas plano que el de treb

mens, para dar principio a' ella!

Madrid 23. de Julio de 1864.

Sr. tente de Alcalde de Divino Se Hornicalo.

Months of the Superior of the superior of the second of th

A. Contador de essa Villas
Concedida Sicincia a Jufidos, y Juligenio Macinen

Ayuntamiento de Madrid

para construir de mucoa planta la Cara de su propiedad, osta en la Coalle del Salstie no 46. se la man 38; resultar de la alineación marcada por el Argusticto Municipal de la Seccion, que toma la finia del transito publico, 62 que cuado adoj, que a precas de 19. c. uno, importan 1178 2! los meimos que debua abonar el miserendo a los fondo o publicon Municipales.

Dio Na